



La fuerza que transforma Bolivia

**INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA
N° CDO-DRGCH-13-15
"OBRAS CIVILES PARA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LAS
LOCALIDADES DE YOTALA Y TOTACOA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA"
SEGUNDA CONVOCATORIA**

A : Ing. Salvador Dipp Dorado
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : COMITE DE EVALUACION

REF : INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES PARA AMPLIACION DEL TENDIDO
DE RED SECUNDARIA EN LAS LOCALIDADES DE YOTALA Y TOTACOA DEL
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA" - SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA: Sucre, 22 de junio de 2015

Señor (a) Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación para: "**OBRAS CIVILES PARA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LAS LOCALIDADES DE YOTALA Y TOTACOA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA**" - **SEGUNDA CONVOCATORIA** de conformidad a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES

INFORME DE HABILITACION

En fecha 10 de junio de 2015 el Comité de Habilitación emite el Informe, recomendando en el mismo:

Habilitar para la evaluación económica y técnica, la propuesta presentada por la siguiente empresa:

- ALTEC SRL.
- INGENIERIA AMERICO G.C.
- CONSERE

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento



La fuerza que transforma Bolivia

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de las propuestas económicas presentadas por las empresas proponentes, procediendo a la corrección de los errores aritméticos, para determinar el precio evaluado más bajo, mediante la aplicación del método de Comparación de Propuestas Económicas.

Las empresas: **ALTEC SRL**, **INGENIERIA AMERICO G.C.** y **CONSERE**, se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación.

El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 1.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la propuesta técnica de las propuestas presentadas por las empresas, aplicando del método de Cumple, No Cumple. Realizando las siguientes observaciones:

Empresa **ALTEC SRL**:

- Formulario A-3 Experiencia General y Específica de la Empresa. El Responsable de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y medio ambiente propuesto por la empresa, no presenta respaldo de lo solicitado en las especificaciones técnicas, Sección 5, descripción del equipo y personal mínimo: Responsable de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y medio ambiente. Cursos de Seguridad Industrial (certificados), con una carga horaria no menor a 80 horas. Se descalifica de acuerdo al Punto 12,2 del DBC el cual establece que Se dará por cumplido el requisito para la evaluación siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas y se encuentre debidamente respaldada con fotocopias simples.
- Cronograma de ejecución de la Obras. El cronograma presentado, no presenta coherencia en los trabajos a ejecutarse. No es posible que las actividades de Replanteo y trazado topográfico, Corte de acera, Excavación de zanja, transporte de tubería, tendido de tubería, Relleno y compactado y adosado de tubería, empiecen TODAS al mismo tiempo. Se descalifica de acuerdo al inciso d) del Punto 3, Sección I del Documento Base de Contratación

Empresa **INGENIERIA AMERICO G.C.**:

- Formulario A-4 Personal Clave Solicitado. El Residente de obra (personal clave propuesto) no cumple con la experiencia solicitada en las especificaciones técnicas. Del mismo modo, el Responsable de planos As Built, no presenta los respaldos en fotocopia simple de la experiencia de trabajo. Se descalifica de acuerdo al inciso d) del Punto 3, Sección I del Documento Base de Contratación
- Cronograma de ejecución de la Obra. El cronograma presentado, no presenta coherencia en los trabajos a ejecutarse. No es posible realizar la reposición de aceras



La fuerza que transforma Bolivia

antes de iniciar el corte y retiro de las mismas. Se descalifica de acuerdo al inciso d) del Punto 3, Sección I del Documento Base de Contratación

Empresa **CONSERE**:

- Formulario A-4 Personal Clave Solicitado. Se descalifica a la empresa porque presenta un personal clave comprometido en otra obra adjudicada por YPF B Redes de Gas, cuyo plazo de ejecución se encuentra dentro del cronograma de la convocatoria. De acuerdo al DBC, Parte I, Punto 3: Rechazo y descalificación de propuestas, inciso m) Cuando la empresa proponente presente un Personal Clave, que ya esté comprometido en obras adjudicadas por YPF B Redes de Gas, cuyo plazo de ejecución se encuentre comprendido dentro de los plazos establecidos para la convocatoria y el plazo de ejecución del presente proyecto hasta la entrega definitiva de la obra.

Las empresas: **ALTEC SRL, INGENIERIA AMERICO G.C. y CONSERE** no cumplen con los requisitos técnicos solicitados.

El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 2.

3. ASPECTOS SUBSANABLES


Para efectos de evaluación de las propuestas presentadas, el Comité de Evaluación, considero los siguientes aspectos como subsanables debido a que los mismos no afectan la legalidad, solvencia, propuesta técnica y no conceden ventajas indebidas en detrimento de los otros proponentes. Siendo los mismos considerados como accidentales, accesorios o de forma, el detalle es el siguiente:

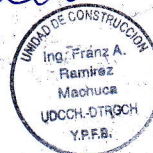
Las empresas: **ALTEC SRL, INGENIERIA AMERICO G.C. y CONSERE** no presentan ninguna observación.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa: declarar **Desierto** el proceso **CDO-DRGCH-13-15 "OBRAS CIVILES PARA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LAS LOCALIDADES DE YOTALA Y TOTACOA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA" - SEGUNDA CONVOCATORIA** debido a que los proponentes no cumplen con lo solicitado en el DBC.

POR EL COMITÉ DE EVALUACION:


Ing. Danitza I. Mendez Gamboa
RESPONSABLE DE PROYECTOS
Y.P.F.B.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
PROCESO: CDO-DRGCH-13-15
OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LAS LOCALIDADES DE YOTALA Y TOTACOA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
SEGUNDA CONVOCATORIA
EVALUACION ECONOMICA FORMULARIO B-1

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ALITEC S.R.L.		INGENIERIA AMERICO G.C		CONSERE	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA						
Formulario B-1 Propuesta Economica	X		X		X	

ITEM	DESCRIPCIÓN	ALITEC S.R.L.				INGENIERIA AMERICO G.C				CONSERE							
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.	PRECIO PROPONENTE Bs.	DIFERENCIAS Bs.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.	PRECIO PROPONENTE Bs.	DIFERENCIAS Bs.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.	PRECIO PROPONENTE Bs.	DIFERENCIAS Bs.	
CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE TOTACOA																	
1	MOVILIZACIÓN DE PERSONAL Y EQUIPO	1.00	2321.61	2.321.61	2.321.61	0.00	1.00	4.635.77	4.635.77	4.635.77	4.635.77	0.00	1.00	2928.34	2.928.34	2.928.34	0.00
2	INSTALACION DE FAENAS - PROVISION Y COLOCADO DE LETREROS DE OBRA	1.00	9017.74	9.017.74	9.017.74	0.00	1.00	10.432.59	10.432.59	10.432.59	10.432.59	0.00	1.00	3093.80	3.093.80	3.093.80	0.00
3	REPLANTEO Y TRAZADO TOPOGRAFICO	1304.00	1.27	1.656.08	1.656.08	0.00	1304.00	2.35	3.064.40	3.064.40	3.064.40	0.00	1304.00	2.621.04	2.621.04	2.621.04	0.00
4	CORTE, ROTURA Y REMOCION DE ACERA Y/O CUNETAS	1.50	76.40	114.60	114.60	0.00	1.50	23.64	35.46	35.46	35.46	0.00	1.50	17.89	26.84	26.84	0.00
5	EXCAVACION DE ZANJA TERRENO SEMI DURO	555.39	46.01	25.553.49	25.553.49	0.00	555.39	62.07	34.473.06	34.473.06	34.473.06	0.00	555.39	53.14	29.513.42	29.513.42	0.00
6	EXCAVACION DE ZANJA TERRENO DURO	61.71	55.76	3.440.95	3.440.95	0.00	61.71	66.75	4.119.14	4.119.14	4.119.14	0.00	61.71	65.29	4.029.05	4.029.05	0.00
7	TRANSPORTE DE TUBERIA	1.00	5587.44	5.587.44	5.587.44	0.00	1.00	3.460.42	3.460.42	3.460.42	3.460.42	0.00	1.00	31.14.39	3.114.39	3.114.39	0.00
8	TENDIDO DE TUBERIA	1304.00	0.97	1.264.88	1.264.88	0.00	1304.00	7.58	9.884.32	9.884.32	9.884.32	0.00	1304.00	2.02	2.634.08	2.634.08	0.00
9	OBRAS CIVILES PARA FIJACION PARA VALVULA DE P.E Ø 40 MM	2.00	756.15	1.512.30	1.512.30	0.00	2.00	141.09	282.18	282.18	282.18	0.00	2.00	207.53	415.06	415.06	0.00
10	PROVISION Y COLOCADO DE CINTA DE SEÑALIZACION	1304.00	2.24	2.920.96	2.920.96	0.00	1304.00	1.45	1.890.80	1.890.80	1.890.80	0.00	1304.00	2.25	2.934.00	2.934.00	0.00
11	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA CERVIDA	227.60	27.75	6.315.90	6.315.90	0.00	227.60	30.50	6.941.80	6.941.80	6.941.80	0.00	227.60	68.71	15.638.40	15.638.40	0.00
12	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMUN	389.50	24.51	9.546.65	9.546.65	0.00	389.50	22.57	8.791.02	8.791.02	8.791.02	0.00	389.50	64.31	25.048.75	25.048.75	0.00
13	REPOSICION Y AFINADO DE ACERAS Y/O CUNETAS	1.50	119.14	178.71	178.71	0.00	1.50	94.36	141.54	141.54	141.54	0.00	1.50	127.44	191.16	191.16	0.00
14	ADOSADO DE TUBERIA	21.00	911.59	19.143.39	19.143.39	0.00	21.00	315.59	6.627.39	6.627.39	6.627.39	0.00	21.00	118.45	2.487.45	2.487.45	0.00
15	ELABORACION DE PLANOS AS-BUILT	1304.00	1.02	1.330.08	1.330.08	0.00	1304.00	1.06	1.382.24	1.382.24	1.382.24	0.00	1304.00	2.03	2.647.12	2.647.12	0.00
16	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	1.00	23727.15	23.727.15	23.727.15	0.00	1.00	11.044.98	11.044.98	11.044.98	11.044.98	0.00	1.00	1235.64	1.235.64	1.235.64	0.00
SUB TOTAL 1			113.431.93	113.431.93	113.431.93	0.00		107.207.11	107.207.11	107.207.11	107.207.11	0.00		98.558.54	98.558.54	98.558.54	0.00
AMPLIACIÓN RED SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE YOTALA																	
1	REPLANTEO Y TRAZADO TOPOGRAFICO	437.00	1.27	554.99	554.99	0.00	437.00	2.35	1.026.95	1.026.95	1.026.95	0.00	437.00	2.01	878.37	878.37	0.00
2	CORTE, ROTURA Y REMOCION DE ACERA Y/O CUNETAS	20.00	76.40	1.528.00	1.528.00	0.00	20.00	23.64	472.80	472.80	472.80	0.00	20.00	17.89	357.80	357.80	0.00
3	REMOCION DE EMPEDRADO	92.00	10.06	925.52	925.52	0.00	92.00	27.04	2.487.68	2.487.68	2.487.68	0.00	92.00	43.30	3.983.60	3.983.60	0.00
4	EXCAVACION DE ZANJA TERRENO SEMI DURO	198.60	46.01	9.137.59	9.137.59	0.00	198.60	62.07	12.327.10	12.327.10	12.327.10	0.00	198.60	53.14	10.553.60	10.553.60	0.00
5	TRANSPORTE DE TUBERIA	1.00	2793.72	2.793.72	2.793.72	0.00	1.00	3.285.41	3.285.41	3.285.41	3.285.41	0.00	1.00	1038.13	1.038.13	1.038.13	0.00
6	TENDIDO DE TUBERIA	437.00	0.97	423.89	423.89	0.00	437.00	7.58	3.312.46	3.312.46	3.312.46	0.00	437.00	2.02	882.74	882.74	0.00
7	PROVISION Y COLOCADO DE CINTA DE SEÑALIZACION	437.00	2.24	978.88	978.88	0.00	437.00	1.45	633.65	633.65	633.65	0.00	437.00	2.25	983.25	983.25	0.00
8	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA CERVIDA	87.40	27.75	2.425.35	2.425.35	0.00	87.40	30.50	2.665.70	2.665.70	2.665.70	0.00	87.40	68.71	6.005.25	6.005.25	0.00
9	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMUN	111.20	24.51	2.725.51	2.725.51	0.00	111.20	22.57	2.509.78	2.509.78	2.509.78	0.00	111.20	64.31	7.151.27	7.151.27	0.00
10	REPOSICION Y AFINADO DE ACERAS Y/O CUNETAS	20.00	119.14	2.382.80	2.382.80	0.00	20.00	94.36	1.887.20	1.887.20	1.887.20	0.00	20.00	127.44	2.548.80	2.548.80	0.00
11	REPOSICION DE EMPEDRADO	92.00	27.45	2.525.40	2.525.40	0.00	92.00	84.25	7.751.00	7.751.00	7.751.00	0.00	92.00	155.18	14.276.56	14.276.56	0.00
12	ELABORACION DE PLANOS AS-BUILT	437.00	1.02	445.74	445.74	0.00	437.00	1.06	463.22	463.22	463.22	0.00	437.00	2.03	887.11	887.11	0.00
13	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	1.00	10096.53	10.096.53	10.096.53	0.00	1.00	3.927.10	3.927.10	3.927.10	3.927.10	0.00	1.00	411.88	411.88	411.88	0.00
SUB TOTAL 2			36.943.92	36.943.92	36.943.92	0.00		42.750.05	42.750.05	42.750.05	42.750.05	0.00		49.958.36	49.958.36	49.958.36	0.00
TOTAL GENERAL			150.575.85	150.575.85	150.575.85	0.00		149.957.16	149.957.16	149.957.16	149.957.16	0.00		148.516.90	148.516.90	148.516.90	0.00

FOR EL COMITÉ DE EVALUACION:

[Firma]
CONSEJO DE EVALUACION
 Ing. Danilo I. Mender Campos
RESPONSABLE DE INGENIERIA Y PROYECTOS
 Y.P.F.B.
 U.D.C.H.-OTRGCH
 Cochabamba

[Firma]
 Ing. Danilo I. Mender Campos
RESPONSABLE DE INGENIERIA Y PROYECTOS
 Y.P.F.B.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

PROCESO: CDO-DRGCH-13-15

OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LAS LOCALIDADES DE YOTALA Y TOTACOA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

SEGUNDA CONVOCATORIA
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

METODO: CUMPLE / NO CUMPLE

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ALTEC S.R.L.		INGENIERIA AMERICO G.C.		CONSERE				
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica de la Empresa.		X	A	X			X		
Formulario A-4 Personal Clave Solicitado	X				X	C		X	E
El organigrama o detalle del personal clave para la ejecución de la obra.	X			X			X		
Los métodos constructivos.	X			X			X		
El número de frentes de trabajo a utilizar.	X			X			X		
Cronograma de ejecución de la Obras.		X	B		X	D		X	

A: El Responsable de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y medio ambiente propuesto por la empresa, no presenta respaldo de lo solicitado en las especificaciones técnicas, Sección 5, descripción del equipo y personal:mínimo: Responsable de Seguridad Industrial y Saud Ocupacional y medio ambiente. Cursos de Seguridad Industrial (certificados), con una carga horaria no menor a 80 horas. Se descalifica de acuerdo al Punto 12.2 del DBC el cual establece que Se dará por cumplido el requisito para la evaluación siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas y se encuentre debidamente respaldada con fotocopias simples.


B: El cronograma presentado, no presenta coherencia en los trabajos a ejecutarse. No es posible que las actividades de Replanteo y trazado topográfico, Corte de acera, Excavación de zanja, transporte de tubería, tendido de tubería, Relleno y compactado y adosado de tubería, empleen TODAS al mismo tiempo. Se descalifica de acuerdo al inciso d) del Punto 3, Sección I del Documento Base de Contratación

C: El Residente de obra (personal clave propuesto) no cumple con la experiencia solicitada en las especificaciones técnicas. Del mismo modo, el Responsable de planos As Built, no presenta los respaldos en fotocopia simple de la experiencia de trabajo. Se descalifica de acuerdo al inciso d) del Punto 3, Sección I del Documento Base de Contratación

D: El cronograma presentado, no presenta coherencia en los trabajos a ejecutarse. No es posible realizar la reposición de aceras antes de iniciar el corte y retiro de las mismas. Se descalifica de acuerdo al inciso d) del Punto 3, Sección I del Documento Base de Contratación

E: Se descalifica a la empresa porque presenta un personal clave comprometido en otra obra adjudicada por YPFB Redes de Gas, cuyo plazo de ejecución se encuentra dentro del cronograma de la convocatoria. De acuerdo al DBC, Parte I, Punto 3: Rechazo y descalificación de propuestas, inciso m) Cuando la empresa proponente presente un Personal Clave, que ya esté comprometido en obras adjudicadas por YPFB Redes de Gas, cuyo plazo de ejecución se encuentre comprendido dentro de los plazos establecidos para la convocatoria y el plazo de ejecución del presente proyecto hasta la entrega definitiva de la obra.

POR EL COMITÉ DE EVALUACION:


Ing. Frantz A. Ramírez Machuca
RESPONSABLE DE INGENIERIA Y PROYECTOS
YPFB.



